

Señores Accionistas  
**SERTRATUR S.A.**  
Ciudad,

Por el presente y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe.

#### 1.- ANTECEDENTES

La Compañía se constituyó mediante escritura el 9 de mayo del 2018 como una sociedad anónima, su actividad económica principal SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

#### 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de la junta de accionistas y directorio de la compañía las cuales han sido cumplidas por la administración y por los funcionarios encargados.

Los libros de la Compañía, actas de juntas generales y el directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

#### 3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones, para la presentación de los Estados financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

#### 4.- OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2018 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF); por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

#### 5.- OPINION RESPECTO AL ART.321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal, la Administración de la Compañía tiene la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La Administración entrego periódicamente para mi análisis los Balances de Comprobación, los mismos que fueron examinados, y no se encontró situaciones que ameriten sean observadas.

#### 6.- ASPECTOS FINANCIEROS

##### 6.1 ACTIVOS

➤ ACTIVO CORRIENTE	
CAJA	0.30
CUENTAS POR COBRAR	1.050,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.050,30
➤ ACTIVO FIJO	
VEHICULOS	57.000,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	150,00
MUEBLES DE OFICINA	211,47
CREDITO TRIBUTARIO	61,27
TOTAL ACTIVO FIJO	57.422,74
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>58.473,04</b>

##### 6.2 PASIVO

Durante el ejercicio Económico 2018; el pasivo de la empresa fue de US\$ 154.00

➤ PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	26,82
PRESTAMO SOCIO	132,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>158,52</b>

##### 6.3 PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de 1000,00, aporte de los socios 57.300,00 dando una utilidad del ejercicio 14,22

##### 6.4 OPERACIONES DEL PERIODO

En el año 2018 los ingresos por cuotas administrativas es de 2.380,00, otros ingresos 713,08 dando un total de 3.093,10.

El valor de los gastos es de 3.078,90, generando una utilidad de 14,22

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la compañía exponen razonabilidad tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2018, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente:

  
Sr. Ramiro Pillajo  
C.I. 1708659196

